

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00193 - 2022-G

San Juan de Miraflores, **23 de noviembre de 2022**

Vistos:

El MEMORANDO N° 00526-2022-AL de fecha 17 de noviembre de 2022 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción con las Solicitudes de modificación PAC N° 051-2022 y 052-2022 y la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 050-2022, donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la disposición relacionada al Cuadro Multianual de Necesidades, es de aplicación a partir del año 2023, según el Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 089-2021/DE-FONAFE;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 052-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2022;

Que, la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 050-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2022;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 051-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2022;

Que, la presente modificación del PAC 2022 obedece a la inclusión de un (1) procedimiento de selección y la exclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
AS	1 2	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE COMUNICACIÓN Y DE CONTROL DEL SISTEMA DE EXCITACIÓN DE LOS GENERADORES DE LA C. H. SAM MODULO: COMMUNICATION CONTROL MEASUREMENT- PC D230 Numero de parte: 3BHE022291R0101 MODULO: AC800PEC CONTROLLER. - PP D113 B01-26-111000 Numero de parte: 3BHE023784R2630	BIENES	DICIEMBRE	LA INCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE EXCITACIÓN EN LOS GRUPOS PRINCIPALES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, EN CASO DE PRESENTARSE FALLAS FUNCIONALES IMPREVISTAS QUE PODRÍAN PRESENTARSE Y AFECTAR SU OPERACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 052-2022	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02

EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº REF	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
CP	4	SUPERVISIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA RECUPERACIÓN DEL CAMPAMENTO QUICHUAS DE LA PRESA TABLACHACA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO UBICADO EN DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	CONSULTORIA DE OBRAS	AGOSTO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2023.	Solicitud de modificación PAC N° 050-2022	R
LP	1	OBRA RECUPERACIÓN DEL CAMPAMENTO QUICHUAS DE LA PRESA TABLACHACA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO UBICADO EN DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	OBRAS	AGOSTO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2023.	Solicitud de modificación PAC N° 050-2022	R
LP	7	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA VERTICAL PARA EVACUACIÓN DE POZAS DE DRENAJE DE REFRIGERACIÓN C.H. RON	BIENES	JULIO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2023.	Solicitud de modificación PAC N° 051-2022	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACIÓN DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, CPE: COMPARACIÓN DE PRECIOS, CP: CONCURSO PÚBLICO, LP: LICITACIÓN PÚBLICA